

EL GLOBO.

Se suscribe en CADIZ, en el despacho de este periódico; en JEREZ en la librería de Bueno; en el PUERTO en la de Valderrama; en SANLUCAR en casa de Gurría; y en SAN FERNANDO, en el almacén de Díaz.—PRECIO DE SUSCRICION.—Para Cádiz, llevados á las casas rs. vn. 13.—Recogiéndolo en el despacho 12.—Para fuera de Cádiz, franco de porte, 16.

Desde el primer día anunciamos que uno de los principales objetos que se proponen los Redactores del GLOBO es el de mirar por los intereses locales de esta provincia. Es nuestra primer mira suavizar las pasiones y conciliar en cuanto sea dable los ánimos agriados por tantos años de revueltas y de infortunios; y el lazo de unión, lo debemos repetir mil veces, no puede encontrarse sino en los comunes intereses.

No se nos oculta que es árdua empresa la que nos proponemos, superior con mucho á nuestro saber y á nuestras fuerzas: además de que es imposible que clamemos contra abusos cuya existencia ignoremos: que abaguemos por útiles reformas, sin tener á la vista los suficientes datos.

Por esto mismo invitamos á cuantas personas se interesen por el bien de la provincia á que nos auxilién con sus luces: á que nos proporcionen datos y noticias que puedan servir de fundamento á nuestros cálculos. Quien tenga alguna reforma que proponer, algún proyecto que publicar, alguna idea útil que difundir, abiertas tiene las columnas del Globo.

Nada nos importa en tanto grado como mirar por el bienestar y por los intereses materiales y morales de todos los pueblos de la provincia.

CADIZ.

LUNES 2 DE NOVIEMBRE.

Una persona respetable de esta provincia, director que fué de un periódico bastante acreditado en la primera época constitucional, nos ha remitido el artículo que á continuación insertamos. Sentimos que su estension no nos permita insertarlo en un solo número, porque aunque no estamos completamente de acuerdo acerca de las reformas administrativas que en él proponen, sin embargo no dejamos de conocer que entre ellas hay muchas convenientes y hasta cierto punto realizables.

GOBIERNO FUERTE—MEDIDAS INSTANTÁNEAS.

Que estas sean dos necesidades que apremian en la crisis en que la España se encuentra, es un axioma para todo hombre sensato y pensador. La fusión en que algunos despiertos han soñado, y que por cierto sería una panacea angélica, considerarse debe de absoluta imposibilidad en la eferescencia de las pasiones, que han de tardar en aplacarse mas tiempo del que dan las circunstancias para el remedio del cúmulo de males que agobian á esta nación desventurada, y cuya prolongacion produciría infaliblemente su ruina.

La estrecha alianza que en las últimas elecciones contrajeron moderados y absolutistas, es un obstáculo para la formación de un ministerio de equilibrio entre los dos partidos que pueden llamarse liberales, es decir, del que se titula monárquico-constitucional, y del llamado progresista; como si los individuos que componen este último no profesasen entrañablemente las doctrinas monárquicas mas puras, cital acredita esa misma Constitución, obra de sus patrióticos afanes. Indispensable es, pues, apelar á hombres adictos á las nuevas instituciones, y que mas imparciales

se hayan mostrado, para constituir un ministerio y cimentar un partido que sirva de apoyo en la ardua tarea de formular un sistema en que el Gobierno justo, íntegro, desapasionado y reparado de perjuicios disipe el temor de reacciones en ningún sentido, y ofrezca garantías de seguridad, así á los derechos legítimamente adquiridos, como á la consolidación de los hechos en estos últimos años consumados; único medio de atraer voluntades por torcidos fines enagenadas en esta época de desmoralizacion, en que el favoritismo ha consumado el atroz desacierto que, mirando por la base el edificio social, amenaza sepultar con las instituciones modernas, á costa de tan cruentos sacrificios planteadas, el mismo trono que á su amparo lograron salvar los amantes de la independencia española y de las públicas libertades. Afirmar el Gobierno, darle fuerza y vigor para que el código jurado cese de ser una mentira, y que observado de buena fe haga la felicidad de gobernantes y gobernados, es el modo de ahuyentar la anarquía seguida siempre del despotismo con la plaga de infortunios que son sus inseparables satélites.

El carácter distintivo de los actuales partidos es la subdivision que desgraciadamente en ellos reina, y fuera vana la esperanza de formar uno verdaderamente homogéneo, por ser todavía temprano para fundir con fruto heterogéneos materiales.

Así que, lo único asequible en la actualidad; y lo que aconseja la experiencia, es que el Ministerio indicado, adoptando por tema imparcialidad y justicia, sea el núcleo á que vayan adhiriéndose las personas sensatas; todos los que considerando concluida la pugna dinástica y la de principios desean la organización administrativa; limitando en política su anhelo á los principios consignados en la Constitución, resueltos con firmeza á no consentir que por ningún estilo se traspasen. Contando el Ministerio con este apoyo, legítima emanacion de la opinion pública y de la cordura española, contendrá á los obcecados en perpetuar abusos; á esos acérrimos partidarios de diezmos y señoríos, que afectan ignorar que las monarquías mas poderosas y en que de mayor tranquilidad se disfruta son aquellas en que ménos preponderan las clases que en los abusos ven hermanados su interes y su influencia. Es llegado el tiempo en que solo ellos desconocen ó aparentan desconocer que los pueblos mas fuertes son aquellos en que el pueblo y el monarca constituyen el Estado; limitada la aristocracia á ser el adorno y no el cimiento de la fábrica; y en que el clero dedicad al pasto espiritual no toma en las públicas contiendas otra parte que la de su mision de paz le prescribe. El ministerio, á medida que despliegue imparcialidad y justicia, irá adquiriendo partidarios; y si bien no debe contar con los que adheridos á rancias preocupaciones jamás precinden de su mal entendido interes, ni con los transfugas, cuyas arterias son ya conocidas, puede contar con un partido racional que sinceramente contribuya á dar unidad y fuerza al go-

bierno, requisitos indispensables para el verdadero progreso. Sin punto de apoyo, imposible es dirigir el timon de la nave, por diestras que sean las manos á que se confie. En suma, así vendrán á quedar aislados no solo los indómitos secuaces de las preocupaciones, sino tambien los bullanguistas de oficio, esos escaramuzadores mas útiles para fatigar al contrario, que para engrasar las filas de los amigos del pueblo. No vaya, empero, á creerse lo son cuantos se proclamán tales; pues si en otro siglo se quemaban los hombres por puro amor á la divinidad, y en el presente se encarnizan en cruda guerra sin otro motivo ostensible que un cariño desmedido al pueblo, conviene advertir que el vil interes suele enmascararse; y plegue al cielo que los fanáticos que vociferan consagrarse al servicio del pueblo le sirvan mejor que los fanáticos religiosos al Supremo Criador!

Una vez constituido el ministerio, y convocadas nuevas Córtes, es preciso proceder á la elección de diputados provinciales, que se halla en suspenso; y que rectificadas las listas electorales desaparecán los lunares de que estaban llenas por efecto de las intrigas de los reaccionarios, único medio de que el nuevo Congreso sea espresion legítima de la pública voluntad. Ojalá que fuese tan hácedero borrar hasta los vestigios de los robos y dilapidaciones de aquellos que no han tratado mas que de prosperar á costa de la nación, y subiesen al patíbulo los desalmados cuyas cabezas en elevadas escarpías se colocasen para memorable escarmiento en los caminos mas frecuentados de esta nación que han desmoralizado y empobrecido con nefandos manejos.

Sirvan de eterna lección las consecuencias lamentables del tenaz empeño con que se intentará llevar á cabo la ley de Ayuntamientos! La organización de estos cuerpos y la de diputaciones provinciales, sin dar margen á dudas ni tergiversaciones, cuyos resultados han de ser siempre fatales no obstante la sensatez española; y la esplicita y terminante declaracion de que el diezmo finó para no resucitar jamas, son medidas de perentoria necesidad para tranquilizar los ánimos, y como preliminares ó garantía de la buena fé con que han de seguir adoptándose otras de vital interes. El ministerio habrá de tomar sobre sí una responsabilidad, que al hacerle acreedor á la pública gratitud le facilite la marcha que emprende en el mas intrincado laberinto: repartir por las bases de utensilio y paja, subsidio de comercio y catastro; hasta hoy las ménos aventuradas, la suma precisa para el sostén del culto, mantenimiento del clero es operación mas fácil que la de exigir la contribucion esclusivamente impuesta al labrador, harto recargado de gabelas, y que no omitirá esfuerzos por eludir esta, convencido de su inconstitucionalidad por el desnivel que establece, sin que deba dejarse de tomar en consideracion lo insignificante del producto, así por lo adelantado de la estacion como por los vicios de que actualmente adolece su ad-

ministracion, pudiendo desde luego asegurarse que el sacrificio de la agricultura en último análisis no ascenderá á la mitad de su valor intrínseco.

(Se continuará.)

Llamamos la atencion de nuestros lectores hácia el contenido de la carta que nos ha escrito nuestro corresponsal, porque esplica las causas de la falta de las noticias de importancia que esperabamos este correo.

El Ministerio-Regencia está dividido, segun nos dicen: si, como es de creer, la cuestion del Senado ha sido causa de la diversidad en los pareceres, nada tiene de extraño que no hayan podido, ni puedan pasar adelante hasta que no quede definitivamente resuelto.

Por nuestra parte deploramos este desgraciado incidente; porque en el estado actual del pais, un dia, un solo dia perdido puede acarrear males de consideracion. Deseamos que cuanto antes se vuelva al estado normal, que se fije la situacion y que el gobierno central dé el impulso debido á los negocios públicos: consideraciones son estas que deben tener muy presentes nuestros gobernantes. Nos lisonjamos en pensar que el ilustre general que está al frente de la Regencia no tardará en inclinar el ánimo de sus colegas hácia la pronta terminacion de tan deplorable divergencia.

En otro lugar insertamos la alocucion que dirige á la provincia la Junta provisional de gobierno de Madrid al tiempo de publicar la resolucion de disolverse, quedando solo como auxiliar del gobierno con arreglo á lo dispuesto en el decreto de la Regencia.

Estimamos muy acertada esta resolucion, porque ademas de que la nueva Regencia tiene derecho á exigir que sean obedecidas sus determinaciones, creemos que el reservarse algunas Juntas la plenitud de sus facultades para llevar á efecto sus últimos acuerdos, puede dar lugar á que algunos funcionarios públicos no se estimen del todo dueños de las suyas, especialmente los que hayan sido nombrados por ellas.

Ademas parécenos poco probable que ninguna de sus determinaciones dejará de tener efecto por falta de cumplimiento, porque no concebimos que nadie, que no sea el gobierno supremo, pudiese tomar sobre sí tal responsabilidad, y porque el caracter de auxiliares que conservan con arreglo al decreto les dá todos los medios necesarios para recordar á cualquiera autoridad la morosidad ó la falta en que hubiera incurrido.

Por el correo de hoy hemos recibido periódicos de Paris que alcanzan hasta el 20: ninguna noticia de importancia trae sobre el estado de la agresion en Siria por parte de los aliados. Las tropas desembarcadas en las cercanias de Beyrouth, no han hecho movimiento alguno é Ibrahim Bajá continua en la misma posicion que ocupaba hace dias. Hanse hecho algunos nuevos desembarcos de tropas turcas, inglesas y austriacas; en otros puntos de la costa los aliados se han apoderado de algunos pueblos, pero el Líbano hasta el presente continua tranquilo, y el emir Bechir fiel al virey.

Pero si en Siria la cuestion está estacionada: en Inglaterra presenta un aspecto completamente malo. Si hemos de creer á los periódicos graves que se publican en Londres, los torys moderados que hasta ahora se habian inclinado á la paz, empiezan á cambiar de política. El *Times*, que es su principal órgano, se esplica de manera á no dejar ninguna duda.

Parece que esta variacion tiene su origen en la disidencia cada dia mas notable que hay entre los miembros del ministerio ingles sobre la cuestion de Oriente. Lord Holland y Lord Clarendon partidarios de la paz han ido ganando terreno en el gabinete; y se creia muy posible que Lord Palmerston llegaría á estar en minoría. En tal caso no es lo mas probable que se retire.

Pero si los torys moderados le ofrecieron su apoyo, habria un cambio de Gabinete, y se aumentarían mucho las probabilidades de guerra.

El paquete nos traerá noticias mas recientes que aclararán esta importante cuestion: de ella daremos cuenta á nuestros lectores.

Correspondencia de Madrid.

MADRID 27.

Todo está en suspenso, amigos míos, las resoluciones de la regencia se hacen aguardar mas de lo regular, y á fé mia que hay motivos sobrados para desear que acaben de sacarnos de duda. ¿Creen VV. que se debe hacer caso de la Gaceta, que predica la renovacion constitucional, esto es, parcial del Senado? Hasta aquí pasaba por ser órgano de esta junta; pero por un lado la junta de Madrid no queria nada con estos senadores, á quienes les tenia declarada la guerra, como se vió por su esposicion; y por otra parte ya no hay junta porque ha publicado su disolucion, á consecuencia de saberse aquí la de otras muchas provincias, y especialmente el espíritu sosegado en que están los zaragozanos que son la base del alzamiento.

¿Quiéren Vds. que les diga lo que hará por fin la Regencia? Eso es imposible. Lo que les puedo afirmar porque lo sé por el mejor conducto, es que los ministros regentes no estan acordes. Cortina y Gamboa no estan de acuerdo con Gomez Becerra y con otros del ministerio. La opinion decisiva de Espartero es aun un misterio. Hay quien dice que ejerce mucha influencia en él su conocida antipatía contra los jovellanistas.

Ya se harán Vds. cargo de que Ferrer, Cortina, y otros del ministerio no pueden mirar con gusto un nombramiento como el de Mendez Vigo, que tanto ha dado que hacer á Andalucia y á quien fué preciso llamar, para miembro del tribunal supremo. No faltó quien diga que este nombramiento era conveniente para sugetarle: no hay duda que él es hombre travieso y peligroso.

Sancho y Olózaga, destituidos como Vds. saben por su informe en el asunto de Córdoba y Narvaez, han sido repuestos. Esto parece extraño ahora que manda el hombre contra quien se dijo que iba encaminada la revolucion de Sevilla. Pero si Vds. se acuerdan de que Cortina es ministro, verán que no tiene nada de extraño.

Grandes fenómenos se preparan para la vuelta de la Reina y la Infanta: ya Vds. deben saber los pormenores del viage de la Reina vinda á Francia. El asunto del ministro Sotelo ha dado lugar á serias reclamaciones de la embajada francesa que se formalizaran cuando esté la corte en Madrid, segun sé por persona de la misma embajada.

Yo no creo que se deba dar crédito á nada de cuanto dicen los periódicos de intenciones moderadas ni carlistas en las provincias. Si fuera cierto que algunos de los primeros tomasen parte en un proyecto que pudiera de nuevo encender la guerra en España, no habria palabras bastantes duras para condenar su criminal imprudencia.

Varias partidillas carlistas, que no ofrecen ningun serio recelo han aparecido, eso si es cierto en Aragon y Navarra.

NOTICIAS ESTRANGERAS.

PARIS 21 DE OCTUBRE.

La dimision que ha hecho de la Regencia de España la Reina Cristina, ha sido aquí mirada con sentimiento, por ver en ella perdidos magníficos planes; con todo, el siguiente párrafo del *Constitucional* hará ver hasta que punto se comprime este sentimiento, y que conducta piensa observar M. Thiers respecto á la Península.

«Creemos interesa á la Francia vivir en buena inteligencia con la Península española, sea cualquiera el gobierno que la rija. Nuestras reflexiones no son con intencion de herir, y la Gaceta de Madrid, tan

pronta á irritarse contra la prensa francesa, no tendrá que reprender á nuestras palabras. Deseamos que nuestras dolorosas previsiones no se realicen, y que la España triunfe de esta crisis. Deseamos quede libre é independiente de toda influencia que la sea perjudicial, y esto con tanto mas motivo, cuanto somos amantes de toda libertad arreglada, en virtud de la que dueña la España de su voluntad por la fuerza de las cosas, estrechará los lazos que la unen con Francia.»

—Un despacho telegráfico de Burdeos anuncia que la NUEVA GABRIELA, procedente de los mares del Sur, ha encontrado el 10 de Setiembre el buque NANTILUS por el que ha sabido que la BELLE POULE quedaba en la rada de Santa Elena.

—Esta mañana por orden del tribunal, se ha presentado un comisario de policia en casa del abate de Lamennais para hacer una pesquisa y recoger todos los ejemplares de su última obra titulada *El Pais y el Gobierno*. Esta misma operacion se ha repetido en casa de Pagnerre y otros libreros encargados de la venta de la obra.

—En esta semana va á darse principio en el cuartel de los inválidos á los preparativos para la grande solemnidad que se celebrará á la llegada de las cenizas del Emperador.

NOTICIAS DEL REINO.

MADRID 24 DE OCTUBRE.

Despedida de la Reina viuda de sus augustas hijas.—Ayer se ha publicado en esta capital el siguiente impreso: De carta fidedigna de Valencia de 17 del actual, que tenemos á la vista, y de cuya autenticidad respondemos, copiamos lo siguiente:

«Amigo mio: He presenciado la tierna despedida de S. M. la Reina Madre y de sus augustas Hijas. Plumas brillantes que la mia debia encargarse de transcribir á V. escena tan sensible como patética. Pero V. que conoce á fondo á la Señora, y que sabe que á la fuerte oposicion que se le hizo á su viage siempre contestó, tapándonos la boca: *ante todo y para bien de la España, primero es la salud de mi hija*. V., repito, que conoce la elevacion de su ánimo y su esquisita sensibilidad y ternura, se halla en el caso de conocer cuanto sufría su interior en tan amarga separacion.

«Anoche, antes de acostarse las augustas niñas, las llamé á sí indicándolas que se marchaba al dia siguiente, y que no las veria en algun tiempo. Decir esto y prorumpir las niñas en llanto fué todo uno, y la madre tambien se ahogaba en él.

«Pasados algunos momentos, S. M. ya algo repuesta, les dijo que el estado de su salud le obligaba á tomar otros aires, que si querian que se muriese... Las niñas callaron, pero estaban fijas de los labios de su madre. Cogiendo despues entre sus brazos á la tierna Isabel, la dió consejos con un lenguaje muy propio á su alcance, que ojala mas de cuatro periodistas lo hubiesen oido, inculcándola ideas sublimes y sobre todo relativas á la gratitud que siempre debia conservar á sus súbditos, por los muchos sacrificios que por ella habian hecho. Las besó y abrazó repetidas veces con delirio, arrasados los ojos en lágrimas, que hicieron asomar alguna en las mejillas de un militar que lo presenciaba, y que está muy acostumbrado á los horrores de los combates y al estrago de la metralla.

«La Señora trató de terminar escena tan dolorosa despidiéndolas; pero un golpe de la inocente INFANTA, cuya penetracion Vd. conoce, dió mas realce á este cuadro sentimental y sublime. *Mamá, nos iremos con Vd.; sino, nos quedaremos solas? y cuando nos volverá Vd. á ver?* A la Señora la dió un desmayo; se logró hacerla volver de él, y entonces las aseguró, para tranquilizarlas, que volveria muy pronto, y que las personas á quienes las dejaba encomendadas merecian toda su confianza, y á las cuales por lo mismo debian obedecer y respetar durante su ausencia, como si fuese ella misma, que así se lo mandaba y que no olvidasen su precepto.

«Diólas el último á Dios, los últimos besos maternales teniéndolas á ambas colgadas de sus brazos, sin saberse separar de ellas. Fué pues preciso arrancárselas de aquellos. La infeliz cayó al suelo sin sentido, á impulsos de una congoja violenta que nos dió mucho cuidado por su duracion.

«En fin, amigo mio, concluyó tragedia tan lastimosa con su última escena. Antes de marcharse impulsada S. M. por el amor maternal, quiso ver á sus hijas por última vez, pero considerando lo que podrían sufrir, y guiada por aquella grandeza de alma y firmeza de carácter que siempre la ha distinguido, aun en las circunstancias mas espinosas de su vida, se contentó con mirarlas y examinarlas con afección entregadas al sueño de la inocencia, y decirlas: *Dios y los españoles os hagan felices, y quedad á vuestra madre tanto como ella os quiere á vosotras*.» Las contempló un rato con éstasis bañada en lágrimas. Vámonos, dijo al fin con resolucion, y se retiró.

«En su transcurso desde la puerta real al embarcadero del Grao, donde, en honor á la verdad, por todos se la trató con el decoro de su elevada clase y gerarquía, y con el respeto que se merece por sus virtudes y por los gratos recuerdos de los beneficios que ha hecho, iba llorando y pensando en sus queridas hijas.»

Viage de la Reina viuda Doña Maria de Borbon.—Segun un periódico frances de provincia S. M. llegó á Narbona á la seis de la tarde del 20 de Octubre. La guarnicion se habia formado, y le hizo los honores militares. Toda la comitiva regia se reducía á una modesta carretela y á un coche de mensagería para los equipages y algunas personas de servidumbre.

La reina estuvo hablando largo rato y con mucha gracia con el comandante de plaza de Narbona y con el sub-prefecto, el cual se presentó de paisano por no haber recibido ningun aviso.

Aunque el tiempo estaba muy tempestuoso, fué grande la concurrencia de curiosos que salieron á recibir á S. M. Todos recordaban esta rara circunstancia: que hace once años en igual mes atravesó S. M. triunfalmente la ciudad de Narbona para pasar á España en compañía de toda su familia.

A pesar de la crisis política que ha sufrido, y el doloroso abandono de la reina su hija, Maria Cristina iba muy tranquila, sin que en su semblante se descubriese rastro de los padecimientos que ha debido experimentar.

S. M. arribó á Port Vendres en un barco de vapor: debió dormir en Mompeller el 20, y partirá para Marsella el 21. Parece probable que se dirija S. M. á Nápoles en uno de los paquebotes del Mediterráneo.

Parece que el general O'Donnell acompañó á S. M. hasta Narbona, y despues marchó á Tolosa.

El *Monitor* de Paris del 24 dice: "La reina Cristina, despues de desembarcar en Port Vendres, se dirigió á Marsella por Perpignan y Mompeller."

—El decreto de la regencia declarando la inamovilidad judicial, y anulando las destituciones hechas en la magistratura desde el dia 12 acá ha tenido cumplido efecto en Barcelona. En su consecuencia los magistrados de aquella audiencia territorial separados por la junta han sido repuestos en sus respectivos destinos.

—Hemos oido que el general Leon va á salir para Francia. ¿Que dirán las naciones extranjeras al ver huir de su patria á este y otros generales valientes que tan distinguidos servicios acaban de prestar?

—En un banquete patriótico que ayer se celebró en el jardin de las Delicias (á que asistieron la mayor parte de los concurrentes á la tertulia de la calle del Viento), se pronunciaron los siguientes brindis entre otros muchos.—El general *San Miguel*: "Por la regencia provisional si hace la felicidad de la patria, y si no. Por el trono constitucional de nuestra Reina doña Isabel II, si afianza la libertad del país, y si no, no.—El Sr. *Espronceda*: Porque desaparezcan del campo político las rencillas de los viejos y entre á dominar el influjo de la juventud con sus doctrinas vigorosas y fecundas.—El Sr. *Willalta*: Por todas las minorías que desde el año 20 acá han combatido en favor de la libertad, inclusa la futura minoría que se prepara á luchar en la arena política.

—Ha llegado á esta corte el Sr. D. Juan Alvarez y Mendizabal.

—Hablando de nuestra actual situacion política dice el *Eco de Aragon* lo siguiente:

"Media docena de TRIBUNOS CASTADOS por la opinion pública, hombres que jamás están contentos con ninguna forma de gobierno, depuran sus huecas calabazas para trastornar el ánimo de los menos pensadores.

"Nosotros á fuer de hombres que hemos soldado prendas positivas en obsequio de nuestra actual regeneracion política, declaramos solemnemente que por esta ocasion han cesado todos los temores de desconfianza."

Suponiendo que este periódico sea, como es de creer, órgano de los sentimientos de los progresistas zaragozanos, sacamos en consecuencia que la capital de Aragon está contenta con lo hecho, que no desea ir mas allá. Los hombres que todavía piden mas revolucion, no cuentan, pues, al menos por ahora, con ese poderío y robusto apoyo. Para la mayoría del pueblo de Zaragoza la cuestion política es cuestion de "sentimientos" mas bien que de cálculo; para ella Espartero es hoy dia el todo, una prenda de confianza, un símbolo de libertad: y al contemplarle en la cumbre del poder regir los destinos del país, creen haber alcanzado una garantía mas estable que la de la misma Constitucion.

La *Gaceta* de ayer no contiene decreto alguno de interes general: así pasan los dias sin que en circunstancias tan apremiantes como las presentes, manifeste el gobierno su pensamiento sobre ninguna de las gravísimas cuestiones de que con tan ansioso anhelo está pendiente la espectacion pública. La cuestion suscitada acerca de la disolucion del Senado, el nombramiento de los príncipales funcionarios de la administracion pública y de las principales autoridades de las provincias, las medidas de reparacion y arreglo que reclama el estado en que las juntas han puesto á las provincias, el pie en que debe quedar nuestro ejército, la crisis espantosa en que se halla nuestra hacienda, toda la máquina del gobierno, todos los intereses de la administracion, todos los del país, todos los de la sociedad subvertidos y vacilantes, todo reclama la accion de ese poder que se nos ha dicho sería tan pronta, tan eficaz, tan beneficiosa, tan reparadora. Sin embargo,

sobre ninguno de esos puntos capitales se ha explicado el gobierno, ni hemos podido traslucir su pensamiento, y nos parece que era tiempo ya de que se anunciase. El gobierno al aceptar el poder, tuvo sin duda un pensamiento y el país tiene ya derecho á saber cual es el pensamiento de donde penden sus destinos. El pasar uno y otro dia en esta penosa incertidumbre, podría hacer creer que no tenían plan alguno, que quieren obrar á la ventura, y segun las circunstancias, y no queremos formarnos tan pobre idea de unos hombres que se han elevado con tan arrogantes pretensiones.

—La *Gaceta* publicó ayer lo siguiente:

A los habitantes de la provincia de Madrid: Al cesar esta Junta en las funciones gubernativas que ha ejercido hasta aqui por la voluntad del pueblo, faltaria á un deber de gratitud si no manifestase su reconocimiento y admiracion á este heróico vecindario, á la benemérita Milicia Nacional y á la bizarra guarnicion, por su cordura, sensatez y decidido apoyo con que han cooperado al triunfo del pronunciamiento mas glorioso de cuantos presenta la historia política de las naciones.

Si los individuos de esta junta han correspondido ó no á la confianza de sus dignos conciudadanos en medio de tan azarosas circunstancias, á nosotros no nos toca el decirlo: los hechos recientes están: ellos hablan: la nacion entera los ha visto, y á su fallo irrevocable nos sometemos.

Aunque esta junta no duda de que los hombres llamados á regir los destinos de la patria, fieles á sus compromisos y honrosos antecedentes, coronarán la obra de nuestra regeneracion política, principiada bajo tan felices auspicios, continuará sin embargo reunida con el caracter de auxiliar, velando por los derechos del pueblo, y hasta que vea cumplido en todas sus partes el programa aceptado por el ministerio.

Madrid 25 de Octubre de 1840.—Pedro Beroqui, presidente.—Pedro Sainz de Baranda, vocal.—Pío Laborda, vocal.—José Portilla, vocal.—Valentin Llanos, vocal.—Fernando Corradi, vocal secretario.

—Tres son los dias de festejos públicos con que el Exmo. ayuntamiento de esta heróica villa trata de solemnizar el regreso de S. M. á la corte.

En el primero se harán á su llegada las salvas de ordenanza por la artillería de la plaza y se anunciará dentro de la corte por un repique general de campanas. Dos danzas de jóvenes de uno y otro sexo con músicas precederá á todo el cortejo durante la entrada hasta el Palacio, en cuya plazuela se levantará un tablado para que en él alternativamente bailen los tres dias de festejos.

En el segundo dia habrá tambien danzas y se establecerán en la plazuela de palacio dos juegos de cañas con coronas de flores y á los que la alcancen se les dará en premio media onza de oro por cada una. El director del circo olímpico ejecutará gratuitamente con su compañía y los particulares que se les agreguen una cabalgata que discurrirá por las calles de la capital. Por la noche se dará por convite una funcion dramática.

En el tercer dia ademas de las danzas verificará la plaza de toros un torneo de escuela militar de equitacion. Por la noche se ejecutará una gran serenata en la plazuela del palacio.

—El Domingo 25 tomaron posesion de sus respectivas secretarías los señores ministros residentes en esta corte.

—Ha llegado á Barcelona en el vapor *Fenicio* el general Aldama y el duque de San Lorenzo.

—En el *Liberal Guipuzcoano*, periódico progresista de San Sebastian, se lee lo siguiente:

"Se han reunido en Bayona é inmediaciones varios personajes emigrados por consecuencia de los pronunciamientos, y alli parece que se han reunido tambien varios oficiales del convenio que últimamente han desaparecido de estas provincias.

"De aqui toman pie los agitadores, que no faltan por las provincias, para difundir temores alarmantes. En estos últimos dias han hecho correr la patria de que una fuerte division de carlistas refugiados en Francia se ha acercado á la frontera, que se estan armando y uniformando, y que muy pronto va á entrar de vanguardia de un ejército frances, habiendo llegado este rumor á tomar bastante consistencia en algunos pueblos del país."

—Segun se ha dicho últimamente parece que el regimiento cazadores Reina (Gobernadora) se nombrará en lo sucesivo cazadores de Isabel II: y se añadia que hoy se les daban á dicho cuerpos morriónes nuevos para estrenarlos mañana en la formacion con motivo de la entrada de S. M. cuyo angusto nombre toma por título.

—Ayer Lunes por la mañana salieron algunas tropas de esta capital con direccion á varios puntos á que se las destinó últimamente.

—Han felicitado á la Regencia por su instalacion las juntas auxiliares de gobierno de Guadalajara, Toledo, Badajoz, Málaga y Zaragoza. Algunas de estas corporaciones no han debido leer lo dispuesto por la Regencia para que en las comunicaciones á ella dirigidas se use el tratamiento impersonal; y la de Málaga le da el de M. A. y Sermo. Sr. y la de Badajoz el de Sermo, Sr.

—Ayer Lunes por la mañana salieron algunas tropas de esta capital con direccion á varios puntos á que se les destinó últimamente.

Orden la de plaza.

SERVICIO PARA MAÑANA.—Los cuerpos de la guarnicion con el batallon de artillería de Milicia nacional.—Gefe de dia; un capitan del mismo.—Capitan de hospital y provisiones; el primer batallon infantería de Marina.

El **Martes 9** del corriente á las siete de ella pasará la revista de comisario la brigada de prisioneros situada en el castillo de Santa Catalina: á las ocho las compañías del primer batallon infantería de Marina; á las doce las partidas sueltas, á la una del dia los gefes y oficiales del E. M., á las cuatro de la tarde el depósito de transeuntes y á las cuatro y media el de prisioneros.—Villalpando—De órden de S. S.—Miranda.

Consulado de Francia.

Todos los franceses, residentes en esta plaza, deberán presentarse en este Consulado, á fin de ser comprendidos en la relacion nominal que de ellos se ha de pasar con la brevedad posible á manos del Sr. comandante general de la provincia, con motivo de la operacion de alistamiento para la Milicia nacional.

La Conmemoracion de los difuntos y Sta. Eustoquia Virgen y Mártir.

El jubileo está en la Sta. escuela de Cristo dotado.

OBSERVACIONES METEOROLÓGICAS DE AYER.

Horas.	Termóm. Reaum al aire libre	Baróm. medida inglesa.	Viento.	Atm.
Al s. el sol. 11½ s. 0.	29,83.	NE.	Nublada.	
Al mediodia. 14 s. 0.	29,86.	SE.	Nubes.	
Al p. el sol. 12½ s. 0.	29,86.	O.	Idem.	

AFECCIONES ASTRONÓMICAS DE HOY.

El sol sale.... á las 6 y 40 minutos de la mañana.
Se pone..... á las 5 y 20 minutos de la tarde.

MAREAS DE MAÑANA.

Primera baja á las 2 y 11 min. de la madrugada.
Primera alta á las 8 y 29 min. de la mañana.
Segunda baja á las 2 y 16 min. de la tarde.
Segunda alta á las 9 y 00 min. de la noche.

ANUNCIOS.

NAPOLEON.

Historia popular y pintoresca del célebre emperador, con 90 láminas.

La gloria del hombre del siglo llena hoy el mundo: su fama no tiene igual en la historia: si tiene quien se le asemeje entre los guerreros, ninguno ha reunido como él, el nombre militar con la mas sólida de organizador y legislador de un gran país.

Las campañas de Italia y Alemania, la expedicion del Egipto, hasta las desgraciadas guerra de España y Rusia merecen ser conocidas en sus pormenores.

Todos conocen la falta de una historia pintoresca de Bonaparte: esta historia es la que hoy anunciamos al público. Se hallará de venta á 48 rs. los 2 tomos en Cadiz, calle del Camino núm. 84, Medina, Rosco, San Fernando, Molinelo, Puerto, Valderram, Jerez, Buen, Sanlúcar Gurría.

Panorama Universal.

Hoy Lunes principia la reparticion de los cuadernos núm. 10 y 11 que equivocadamente se anunciaron en el último aviso de esta obra.

DEL QUIJOTE, cuaderno núm. 23.—DEL GIL BLAS, el núm. 3.—DE LA HISTORIA MODERNA DE ESPAÑA, por Marliani, el pliego núm. 7.—EL MUSEO, núm. 4 tomo 4.º

Se suscribe á todas estas obras en los mismos puntos que arriba se espresan.

EL almacen de Don José Pedreño, plaza de Candelaria, esquina á la calle del Cristo, se ha trasladado á la calle de Bilbao, número 67, donde se halla un buen surtido de todas clases de maderas de caoba, cedro, amarillo fino de Puerto-Rico en tosas, tablones y palos rollizos, á precios muy arreglados.

EN la calle de Juan de Andas, número 137, tienda del SOL, se ha recibido un hermoso surtido de géneros que se darán á los precios siguientes:—Alepín de seda carmelita, de superior calidad, sin defecto ninguno, á 18 rs. vara. Pañuelos de seda de la India, de muy bonitos dibujos, calidad superior, á 17 y 20 rs. Creas de hilo chato, á 22 cuartos vara. Idem de hilo torcido, á 27, 30 y 31 cuartos. Idem de hilo redondo, á 4, 4½, 4¾ y 5 rs. vara. Piezas de breña contrahechas, á 20 rs. Idem legítimas, á 45, 50, 56, 62, 68 y 75 rs. Cobertores de personas, á 24 y 30 rs. Idem entre catre y cama, á 40 rs.

Pañuelos de raso de lana, de vara y terciá, de muy bonitos dibujos, á 40 y 42 rs. Idem de á siete cuartas, á 65 rs. Merinos verdes y carmelitas, de vara y media de ancho, á 16 rs. vara. Bayetas del reino, á 11 y 14 rs. vara. Encajes de media terciá de ancho, propios para ruedos de mantillas, á 4 rs. Pañuelos de espumilla, de dos varas, de todos colores, á 70 rs. Chaconad del reino, de vara y cuarta de ancho, á 7 rs. Mantelería de hilo adamacada, de tres cuartas y media de ancho, á 5 rs. vara. Idem de vara y media de ancho, á 11 rs. vara. Idem de superior calidad, de dos varas de ancho, á 13 rs. Pañolones de ocho cuartas, griegos, á 16 rs. Idem alfombrados, de dos varas cumplidas, á 42 rs. Lienzos de colchon azul y blanco, á 30 y 32 cuartos vara. Cotin de hilo, de dos varas de ancho, á 22 y 23 cuartos vara. Cúbica negra lisa, de vara de ancho, á 7 rs. vara.

PARTE MERCANTIL.

BOLSA DE MADRID DEL DIA 27.

30 Títulos al 5 p^o modernos, 25 al contado, á 25 13/16, 25 1/2 á 60 dias fecha.—20.000.000 rs.

BUQUES ENTRADOS

EN ESTE PUERTO EL DIA DE AYER.

Bergantín español la Merced, D. Mateo Pagés, de Montevideo en 73 dias, con cueros.

SALIDOS.

Quechamarín español N. S. de Iria, D. Felipe Santiago Torio, con sardinas y huevos para Barcelona. Vapor idem Península, para Sanlúcar y Sevilla,

VAPORES

ENTRE CADIZ Y EL PUERTO.

Viajarán en los días y á las horas que siguen, previéndose que estas salidas podrán ser alteradas ó suprimidas cuando la empresa lo estime conveniente.

De Cádiz.

Del Puerto.

LUNES 2.

8 1/2 de la mañana.
10 1/2 de idem.
4 de la tarde.

7 de la mañana.
8 de idem.
9 1/2 de idem.
2 1/2 de la tarde.

MARTES 3.

8 1/2 de la mañana.
9 1/2 de idem.
10 1/2 de idem.
3 1/2 de la tarde.

7 de la mañana.
8 1/2 de idem.
9 1/2 de idem.
12 del día.
3 1/2 de la tarde.

Segunda empresa de vapores entre Cádiz y el Puerto de Santa María.

De Cádiz.

Del Puerto.

EL BETIS.

LUNES 2.

8 1/2 de la mañana.
4 1/2 de la tarde.

7 de la mañana.
3 1/2 de la tarde.

JUNTA DE COMERCIO.

Los Sres. encargados del Depósito de ilícito comercio, con fecha de 1.º del actual, remittieron á esta Junta el estado del tenor siguiente.

Estado de la entrada, salida y existencia en dicho mes.

ADUANA DE CADIZ.—SEPTIEMBRE DE 1840.

	Exist. el día 1.º	Entrada en dicho mes.	Salida en el mismo.	Exist. p.º 1.º de Octubre.
Abanicos	153	1000	1000	153
cajas	„	1	1	„
Algodon para quemar,	„	200	„	200
libras	„	„	„	„
Id. en canutillos,	„	4	4	„
docenas	„	„	„	„
Aceite de castor,	63	200	200	63
libras	„	„	„	„
Anillos de metal,	„	150 1/2	150 1/2	„
docenas	„	„	„	„
Alfileres de id. para pecho	„	25	25	„
Barés y varas	50	„	„	50
Becerros, farditos	2	„	„	2
Botellas vacias, caj.	100	„	„	100
Bretañas, piezas	„	22	22	„
Botones para camisas,	„	165	165	„
docenas	„	„	„	„
Bolsas para señoras	„	12	12	„
Balanzas	„	23	23	„
Batista, piezas	„	15	15	„
Clavazon de hierro,	„	„	„	„
cajas	1	„	„	1
quintales	12	„	„	12
Idem de metal,	„	30	30	„
millares	„	„	„	„
Cocos, piezas	153	16	48	89
Cañamo, barriles	1	„	„	1
Cueros para morriones	257	„	„	257
Cintas de lana averriadas,	1	„	„	1
barriles	„	„	„	„
Cal, barricas	1	„	„	1
sacos	1	„	„	1
Cadenas de metal	„	180	180	„
Canuteros de hueso	„	12	12	„
Costureros	„	4	4	„
Cordones blancos	„	28	28	„
Coral falso, mazos	„	9	9	„
Cloruro de cal,	„	24	24	„
botellas	„	„	„	„
Cristalería, cajas	„	1	1	„
Cilindros de cristal	„	28	28	„
Casimires, piezas	„	4	3	„
Cremor tártaro,	„	174	174	„
libras	„	„	„	„
Cantáridas, idem	„	58	58	„
Cinabro natural,	„	28	28	„
idem	„	„	„	„
Drogas, cajas	13	„	14	1
farditos	2	„	2	„
barriles	2	„	2	„
Dulces, libras	„	84	84	„
Elefantes, piezas	108	24	„	132
Estracto de jabon, doc. de frasquit.	28 1/2	„	„	28 1/2
Esterillas de lana, mazos	8	„	„	8

DEPOSITO DE EFECTOS DE ILÍCITO COMERCIO.

	Exist. el día 1.º	Entrada en dicho mes.	Salida en el mismo.	Exist. p.º 1.º de Octubre.
Evillas para cintarones	„	12	12	„
Especios, cajas	„	1	1	„
Eter sulfúrico, libras	„	50	50	„
Esencia de aris, id.	„	2	2	„
Id. de sabina, id.	„	2	2	„
Id. de flor de azahar, idem	„	1/2	1/2	„
Id. de clavo, id.	„	1/2	1/2	„
Fresas preparadas, botellas	„	24	24	„
Franelas y tapices de lana, cajas	„	1	1	„
Flor de azufre, libras	„	108	108	„
Género imitado á blonda, piezas	1	„	„	1
Guantes de algodón docenas	22	„	„	22
Guarniciones de algodón, piezas	26	„	„	26
Galonería falsa, libras	139	„	„	139
Gorras	10	„	„	10
Gorros para señoras	1	„	„	1
Géneros de algodón y seda, y galonería falsa, cajas	„	1	1	„
Ginebra, tarros	1500	„	1500	„
Harina, barriles	1	„	„	1
Hilas, libras	„	10	„	10
Jabon, idem	„	7	7	„
Id. de olor, docenas de pastillas	19	„	„	19
Juguetes de vidrio	720	„	720	„
Libros, cajones	5	„	„	5
Idem en blanco	2	„	„	2
Lienzo para colchon de viento	„	1	1	„
Llaves de metal	„	12	12	„
Medias de algodón, docenas	43	5	4	44
Mármoles. Chime-neas	3	„	„	3
Idem, piezas	10	„	„	10
Mercería, cajas	„	3	3	„
Máquina fumigatoria	„	1	1	„
Navajas, cartonés	„	4	4	„
Id. de afeitar, pares	„	2	2	„
Naipes, docenas de barajas	„	1440	1440	„
Opodeldoc, id. de frasquitos	„	12	12	„
Opio, libras	„	12	12	„
Panas, varas	45	„	„	45
Paños, piezas	1	„	„	1

	Exist. el día 1.º	Entrada en dicho mes.	Salida en el mismo.	Exist. p.º 1.º de Octubre.
Piedras de chispa, barricas	12	„	„	12
Pañuelos de algodón	2225	655	655	2225
Id. de borra de seda	44	„	„	44
Id. de olan,	100	„	„	100
Id. de seda con flecos pegados	6	„	„	6
Papel blanco, fardos	913	„	153	760
cajas	14	„	„	14
Id. de estrazilla, fs.	325	21	71	275
Id. pintado	1	„	„	1
cajas	1	„	„	1
rollos	256	„	„	256
Pistones, cajitas	1	„	„	1
Pizarritas,	50	„	„	50
Peines de maderas, docenas	36	„	„	36
Id. de oro	„	6	6	„
Peñecillos de metal, gruesas	„	7	7	„
Pieles de Chineliilla	2	„	„	2
Percalinas, piezas	10	8	„	18
Principela de algodón y seda, varas	„	323	„	323
Queso, libras	„	55	55	„
Quincallería, cajas	„	4	4	„
Sanguijuelas, millares	290	150	419 1/2	20 1/2
Sillas	2	„	„	2
Id. de columpio	2	„	„	2
Sombreros entrefinos de pelo	26	„	„	26
Id. sin forros	36	„	„	36
Id. para Señoras	70	„	„	70
Sombreros y gorras de felpa, cajas	„	1	1	„
Sacos vacios,	222	„	„	222
Id. de noche	„	5	5	„
Sosa facticia, lb	2218	„	„	2218
Sombreros de paja	„	24	„	24
Sellos de metal	„	12	12	„
Sulfate de quinina, idem	„	6	6	„
Idem	„	17	17	„
Tierra follata, idem	60	„	„	60
Tirantes, docenas	„	8	8	„
Trages de algodón	95	„	„	95
Tejidos de idem, piezas	10	„	„	10
Tela de idem, varas	316	„	„	316
Vestidos de seda,	2	„	„	2
Viveres en conserva, cajas	„	2	2	„
arrobas	„	37 1/2	15	22 1/2
Vinagre radical, libras	„	4	4	„
Zarcillos de metal y piedras, pares	„	766	766	„

Cádiz 30 de Setiembre de 1840.—Lorenzo Rubio.—Antonio Jabat.

Y por acuerdo de la propia Junta se hace notorio para la debida inteligencia del Comercio. Cádiz 16 de Octubre de 1840.—José María Aguayo, secretario-contador.